



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

Para cubrir y satisfacer las necesidades de los Servicios Públicos Municipales el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, va a proceder a la contratación de los puestos indicados mediante la presentación de oferta en la oficina Pública de Empleo de la Ctra. de Villabáñez de Valladolid.

-2 peones de limpieza viaria y jardines según Orden EMP/475/2017 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a entidades locales para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social. ELEX/19/VA/0070. En la financiación de estas subvenciones participa el Fondo Social Europeo a través del P.O. del FSE 2014-2020 de la Comunidad de Castilla y León.

Se dará publicidad mediante bandos, en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en página web y sede electrónica donde pueden consultarse también los criterios de valoración aprobados por decreto 0576/2019.

En Aldeamayor de San Martín, a 17 de septiembre de 2019.-La Alcaldesa delegada en funciones.-Fdo.: Virginia Almanza Badás.

